

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0004218 ✓

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 5 de agosto de 1994 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Guayaquil la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA.;

QUE la señora economista Miriam Elizabeth Mindiola de Bedoya, con el patrocinio del abogado Tomás Sotomayor ha presentado copias de dicha escritura; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 del 28 de noviembre de 1992; y, ADM-92508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA ARMIR CIA.. LTDA. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO vuelva el expediente.

COMUNIQUESE DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

08 SEP 1994 ✓

Ab. Manuel Molina Jalil ✓
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

NRdev/Ace

MERCANTIL

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy
Queda inscrita la presente Resolución a foja 47.002, n.º
16.331 del Registro Mercantil y anotada bajo el n.º
33.813 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y uno de -
Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador
del Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canto Guayaquil

